



En concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, la EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA - LOTERIA DE MANIZALES parte de reconocer que el elemento más valioso para una organización es el talento de las personas que trabajan para ella, y aún más en el contexto actual en donde la competitividad, la gestión del conocimiento, la innovación y la productividad son atributos esenciales para un que hacer organizacional efectivo.

La política integral de Talento Humano en la EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA - LOTERIA DE MANIZALES, constituye una promesa de valor para sus servidores públicos, distribuidores y contratistas, en términos del mejoramiento de la eficiencia institucional apostándole a que los servidores cumplan con sus funciones con la mayor efectividad y optimizando la asignación y ejecución del gasto público a partir del mejoramiento de las capacidades, habilidades y atributos de sus servidores/as, para conseguir el desarrollo sostenible de la Entidad y para la prestación efectiva de un servicio digno, oportuno y de calidad para la ciudadanía, generando así mayores aportes a la salud de los colombianos y colombianas.

La EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA- LOTERIA DE MANIZALES contribuye con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión, visión, políticas y objetivos estratégicos y así garantizar los derechos de los funcionarios y ciudadanos.

Así mismo se compromete a generar espacios laborales incluyentes, libres de discriminación, con condiciones de trabajo digno y decente que reconoce los logros y dignifica la labor de los sus funcionarios públicos vinculados a EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA - LOTERIA DE MANIZALES

1

La Política Estratégica del Talento Humano está basada en los siguientes principios:

- Igualdad.
- Mérito
- Moralidad
- Imparcialidad
- Compromiso
- Transparencia
- Publicidad

Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano administra el recurso humano de manera efectiva y oportuna de acuerdo con



las necesidades que se presenten en la entidad, atendiendo de los requerimientos derivados de la selección, ingreso, permanencia y retiro de los servidores públicos. a través de los seis (6) procesos que tiene la entidad

Actualización de esta política Manizales, 25 de Mayo de 2023

JORGE ANDRES ARTEAGA MARTINEZ
Gerente

NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica

WILIAM ANDRES VASCO PINEDA
Profesional Universitario (Gestión Administrativa)